



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408
FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 107

Fecha: 30/08/2019

Página 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680012333000 2015 00320 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CLINICA CHICAMOCHA S.A.	SOLSALUD EPS S.A. EN LIQUIDACIÓN	Traslado (Art. 110 CGP) SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 DEL CPACA, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 DEL CGP	30/08/2019	30/08/2019	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
680012333000 2017 00185 00	Acción Contractual	CONSORCIO AMS	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	Traslado (Art. 110 CGP) SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 DEL CPACA, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 DEL CGP.	30/08/2019	30/08/2019	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
680012333000 2017 00671 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MANUEL ANTONIO FLOREZ RUIZ	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Traslado DE CONFORMIDAD CON EL ART. 175 DEL CPACA Y EN CONCORDANCIA CON EL ART. 110 DEL CGP, SE FIJAN LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA Y SE CORRE TRASLADO DE LAS MISMAS	30/08/2019	30/08/2019	MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680012333000 2017 01243 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	MIGUEL ANGEL FAJARDO CAMACHO	Traslado (Art. 110 CGP) SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 DEL CPACA, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 DEL CGP.	30/08/2019	30/08/2019	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
680012333000 2018 00220 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA TERESA URIBE SERRANO	MUNICIPIO DE GIRON	Traslado (Art. 110 CGP) SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 DEL CPACA, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 DEL CGP.	30/08/2019	30/08/2019	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
680012333000 2018 00702 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROSALBA FIGUEROA ARGUELLO	COOVIMEJOR LTDA	Traslado (Art. 110 CGP) SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011 -CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 DEL CGP.	30/08/2019	30/08/2019	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680012333000 2018 00743 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MAYENY JOYA GUITIERREZ	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Traslado (Art. 110 CGP) SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 DEL CPACA, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 DEL CGP	30/08/2019	30/08/2019	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
680012333000 2018 00995 00	Acción de Reparación Directa	OROZCO ECOCARBON DE COLOMBIA S.A.S	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC	Traslado DE CONFORMIDAD CON EL ART. 175 DEL CPACA Y EN CONCORDANCIA CON EL ART. 110 DEL CGP, SE FIJAN LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA Y SE CORRE TRASLADO DE LAS MISMAS	30/08/2019	30/08/2019	MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO
680012333000 2019 00078 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GRACIELA SEPULVEDA TORRES	CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER	Traslado DE CONFORMIDAD CON EL ART. 175 DEL CPACA Y EN CONCORDANCIA CON EL ART. 110 DEL CGP, SE FIJAN LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA Y SE CORRE TRASLADO DE LAS MISMAS	30/08/2019	30/08/2019	MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO
680012333000 2019 00158 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIRO TORRES LENGKERKE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN	Traslado DE CONFORMIDAD CON EL ART. 175 DEL CPACA Y EN CONCORDANCIA CON EL ART. 110 DEL CGP, SE FIJAN LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA Y SE CORRE TRASLADO DE LAS MISMAS	30/08/2019	30/08/2019	MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
-------------	---------------	------------	-----------	------------------	---------------	-------------	--------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:
 CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE
 FIJA EL TRASLADO EN LUGAR

PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 30/08/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

pl. Daissy Paola Diaz Vargas
 DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS

SECRETARIO